MUNICIPIO DE GUAYATA	
INFORME DE ACTIVIDADES Nº 02 PERÍODO: 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO FECHA	AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026. 02 DE FEBRERO DE 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT.: 891.801.710 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA PATRICIA ESQUIVEL DAZA
IDENTIFICACIÓN R.L	C.C. No. 23.755.127 Expedida en Miraflores (Boy)
TELÉFONO DE CONTACTO	3115147644
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 178.560.000.00)
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXTREMA POBREZA EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA FUCBAG, RESIDENTES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYATA.
En cumplimiento del contrato No. AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026, se desarrollaron las siguientes actividades:	
Obligación 1: Alojamiento (cama, tendidos, cobijas. Además contaran con habitaciones adecuadas para esta población).	Diariamente se realizan labores de arreglo, tendido de camas. El lavado de cobijas se realiza cada 8 días, o de acuerdo a necesidades de cada adulto mayor. El aseo de las habitaciones es diario, se realiza barrida y trapeada habitación por habitación, asi mismo el aseo de corredores, salas de estar es diario.
Obligación 2: Alimentación adecuada para este grupo de población, según minuta realizada por nutricionista (desayuno, almuerzo, onces y cena).	El servicio de alimentación se brinda 4 veces al día en horarios de desayuno – 8:00am. Almuerzo – 11:00am. Onces – 2:30pm. Comida – 4:30pm. Se cuenta con los ciclos de menú establecidos por médicos donde establece los grupos de alimentos, las porciones a ofrecer según cada adulto mayor.
Obligación 3: se otorgara a cada uno un kit de aseo como: jabón de baño, shampoo, crema dental, cremad e cuerpo, cepillo de dientes, papel higiénico, máquina de afeitar, camas, cobijas, pijamas y toallas de baño (según la necesidad a diario)	Se cuenta con una persona, el cual hace referencia a CUIDADOR DEL ADULTO MAYOR, quien también está pendiente del abastecimiento de elementos de aseo como lo son shampoo 250 ml, 3 pacas de pañitos húmedos x 100 unidades, 1 jabón de cuerpo, crema humectante 300 ml, 3 pacas de pañales x 30 ~~unidades~~, ~~2 rollos de papel higiénico~~, ~~3 cuchillas de afeitar~~, desodorante, crema pañalitis, moñas, cuidado personal, ropa, enseres, entre otros.

Obligación 4: servicio de lavandería.	Diariamente se hace retiro de ropa, y a su vez cada semana se retiran sabanas, cobijas, entre otras, de acuerdo a la necesidad de cada adulto mayor.
Obligación 5: Actividades recreativas y culturales.	Durante la semana se realizan actividades de destreza motriz, lúdicas como manualidades, actividades recreativas como son ejercicios empleando maquinas, u objetos como balones, aros, colchonetas, juego de bolos, actividades de sano esparcimiento como bailes, cantos, actividades religiosas todo los jueves el santo rosario y/o otros días, y celebraciones de cumpleaños. En todas las actividades nombradas se vinculan las personas que tiene dificultad para caminar y las que caminan por sus propios medios.
Obligación 6: Atención en salud (lo que incluye administración de medicamentos y realización de procedimientos formulados por el médico, gestión ante el centro de salud para consulta médica y de urgencias. Además, el servicio de terapia física).	Diariamente se hace el suministro de medicamentos según recomendaciones médicas, trimestralmente tiene consultas médicas con médico general y según prescripciones se hace la gestión de autorizaciones de especialidades médicas y de medicamentos, así mismo de pañales, y según condiciones de salud se hace el traslado a urgencias.
Obligación 7: Vivienda se debe contar con unas instalaciones hechas especialmente para alojar adultos mayores, bajo normas de limpieza e higiene; supervisados por la secretaria de salud, garantizando los estándares de calidad que para este centro exige la ley.	En la Fundación Centro de Bienestar del Anciano de Guayata, tenemos las instalaciones óptimas para el manejo y vivienda de los adultos mayores, de acuerdo a sus necesidades. Se mantiene diariamente la limpieza, aseo y desinfección de las áreas empleadas por los adultos mayores (habitaciones, baños, corredores, comedor, parques, salas de estar, entre otros)
Obligación 8: servicio de enfermería las veinticuatro (24) horas del dia, toda la semana.	Se brinda el servicio de enfermería las 24 horas del día, se administran los medicamentos a cada adulto mayor de acuerdo a prescripción médica, y se informa cualquier novedad presentada.
Obligación 9: Las demás obligaciones concernientes a las especificaciones técnicas contenidas en la invitación.	En la Fundación Centro de Bienestar del Anciano de Guayata, siempre estamos a disposición para atender las sugerencias, peticiones realizadas por el Municipio de Guayata.

INFORME FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 178.560.000,00**
VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 178.560.000,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 22.320.000,00**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PRESENTE ACTA	**$ 21.648.000,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 134.592.000,00**

Eliana Patricia Esquivel Daza
Directora FUCBAG.

Centro de Bienestar del Anciano
Guayatá
Nit 891.801.710-1

COD: INF-02-2026

Guayatá, 06 de Abril de 2026.

Ref. Informe De Actividades Ejecutadas del día 04 De Marzo al 03 de Abril de 2026.

Para dar cumplimiento con el **CONTRATO Nº AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026,** me permito informar las actividades desarrolladas del día 04 de Marzo al 03 de Abril del presente año.

OBJETIVO GENERAL

El presente convenio tiene por objeto brindar atención integral a los adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio de Guayatá Boyacá, que se encuentren en situación precaria o de extrema pobreza, con doce (12) cupos completos y siete (7) medios cupos. (Anexo listado de abuelos beneficiarios activos del convenio)

NOVEDAD: ADULTA MAYOR, MARIA NATIVIDAD ALVARADO SANDOVAL FALLECE EL DIA 19 DE MARZO.

RECURSOS HUMANOS.

El centro cuenta con una Directora (Fisioterapeuta).
Auxiliar administrativo.
Auxiliares de enfermería (4) quienes cubren turnos de día y noche durante todo el mes.
Auxiliares de servicios generales (3)
Una cuidadora de adultos mayores.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN GENERAL.

Actividades de índole administrativa, para el buen funcionamiento de la FUCBAG.

Bienestar social.

Realización de mercado de tienda cada que sea necesario y mercado de plaza cada 8 días.

Gestionar con las EPS de cada usuario: trámites de pañales, exámenes de laboratorio, autorización de medicamentos NO POS y citas con especialistas.

Realización de actividades lúdicas, recreativas y manualidades con el adulto mayor.

Elaboración de minutas semanales.

Elaboración y diligenciamiento de formatos de secretaria de salud

SERVICIOS QUE RECIBEN LOS ADULTOS BENEFICIARIOS DEL CONVENIO

SERVICIO	ACTIVIDAD	RECURSOS
TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	❖ Se realiza terapia física en grupo para mejorar movilidad articular. ❖ Se realizan actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre,se realiza terapia respiratoria a los adultos mayores que lo requieran ❖ Se sirve de apoyo en los diferentes imprevistos que se presenten con los adultos mayores ❖ **Administración de oxigeno esporádicamente o solo cuando lo requiera** 1. Ana Mercedes Roa. 2. Gabriel Perilla Calderón 3. Belén Martin ❖ Administración de oxigeno permanente 1. Dioselina Acosta Garzón. 2. Natividad Alvarado.	**Humanos:** ❖ profesional en fisioterapia **Materiales:** ❖ Camilla ❖ Barras ❖ Paralelas ❖ Tens ❖ Masajeadores ❖ micro nebulizador ❖ Aceites ❖ Cremas para Masajes. ❖ Balones ❖ Aros ❖ Rompecabezas ❖ Plastilinas ❖ Materiales de estimulación sensorial.
SERVICIO DE ENFERMERIA	❖ Se asiste a los adultos mayores en el baño diario. ❖ Se colabora en el vestir a los adultos mayores. ❖ Se realiza el aseo y arreglo de las unidades de los adultos mayores (cama y mesa de noche). ❖ Se coloca y cambian los pañales a los adultos mayores que lo requieran. ❖ Se suministra a cada adulto mayor el medicamento ordenado por el médico.	Humanos: ❖ Tres Auxiliares de enfermería, quienes cubren el servicio en jornada diurna y nocturna todos los días del mes. Materiales: ❖ Tensiómetro ❖ monitor de signos vitales ❖ Termómetro. ❖ Pulsoximetro

	❖ Se acompaña y apoya a los adultos mayores en los momentos de alimentación (desayuno, almuerzo, onces y la cena) ❖ Preparación y suministro de medicamentos según corresponda a cada adulto mayor. ❖ Ayuda a pasar los adultos mayores que lo requerían al baño. ❖ Se realizan curaciones a los adultos mayores que lo requieran. ❖ Se toma tensión arterial, glucómetros y oximetrías diariamente ❖ Se estuvo pendiente de las situaciones que se presentaron. ❖ La enfermera de la noche realiza rondas nocturnas, suministro medicamentos, cambio pañales, cambio de posiciones, desocupar vasenillas, pisingos y bolsa recolectora de cystoflo, se está pendiente de situaciones que se presentaron. ❖ Cambio de 1 sondas vesicales **Ana Mercedes Roa.** ❖ Acompañamiento a citas médica, odontológicas y toma de exámenes. ❖ La enfermera de turno está pendiente ante cualquier novedad que se presente para realizar llamada a la line de urgencias del centro de salud de guayata	❖ Glucómetro ❖ material para curaciones. ❖ Pañales ❖ medicamentos
ALIMENTACION **ASEO DE INSTALACIONES** **PLANCHADO** **LAVADO DE ROPA**	❖ Se realiza el aseo y limpieza de las habitaciones, baños y áreas sociales (comedor, jardines, sala de televisión, patios, capilla). ❖ Se lava, plancha y organiza en armarios la ropa de los adultos mayores ❖ Se prepara la alimentación de los adultos mayores, según minutas alimentarias. (Desayuno, almuerzo, onces y cena).	Humanos: ❖ 3 auxiliares de servicios generales. Materiales: ❖ implementos para el aseo (detergentes, Clorox, ceras, desinfectante de pisos etc.), escobas traperos, recogedores, etc.

	❖ Se sirve y pasa la alimentación al comedor. ❖ Se sirve de apoyo en las horas de alimentación en el comedor. ❖ Se colabora en las situaciones que se presenten con los adultos mayores.	Implementos de cocina: ❖ Mercado de tienda. ❖ Mercado de plaza. ❖ Utensilios de cocina.
APOYO EN ACOMPAÑAMIENTO DE ADULTOS MAYORES CUIDADORA	❖ Sirve de apoyo en las actividades de enfermería en las horas de la mañana de lunes a domingo, actividades tales como: 1. apoyo en baño. 2. vestido de los adultos mayores. 3. tendido de camas. 4. Apoyo en horas de alimentación y al pasar al baño. 5. Cuidado personal de los adultos mayores. ❖ Realiza actividades de manualidades y juego con los adultos mayores	Humanos: ❖ Un cuidador de adultos mayores 1. Colores 2. Lápices 3. Tempera 4. Hojas 5. Balones 6. Grabadora 7. Balones 8. material didáctico. 9. Productos de aseo personal.

ELIANA PATRICIA ESQUIVEL DAZA
Directora FUCBAG.

FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA 2026

CUPOS COMPLETOS

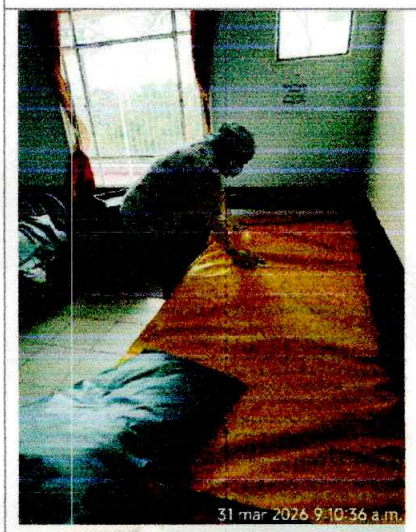
No	No. DOC	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	CUPO
1	23.627.708	ALVARADO	SANDOVAL	MARIA	NATIVIDAD	94	CUPO COMPLETO 1 FALLECIO EL DIA 19 DE MARZO DE 2026
2	4.132.012	BERMUDEZ		JUAN	PABLO	71	CUPO COMPLETO 2
3	23.628.620	SARMIENTO		MARIA		100	CUPO COMPLETO 3
4	23.630.077	GARZON	GUTIERREZ	CLADIS	CELMIRA	65	CUPO COMPLETO 4
5	1.065.664	PERILLA	CALDERON	GABRIEL		88	CUPO COMPLETO 5
6	23.628.970	ROA	GUERRERO	CARMEN	ROSA	69	CUPO COMPLETO 6
7	4.131.694	BERMUDEZ	GUERRERO	CRISANTO		69	CUPO COMPLETO 7
8	41.481.879	PEDREROS		ANA	MARIELA	76	CUPO COMPLETO 8
9	41.588.41	ROA	PIÑEROS	ANA	MERCEDES	78	CUPO COMPLETO 9
10	23.627.880	ACOSTA	GARZON	DIOSELINA		89	CUPO COMPLETO 10
11	4.131.419	BERMUDEZ	MARTIN	ABEL		72	CUPO COMPLETO 11
12	4.132.101	PIÑEROS	GARCIA	ROBERTO		65	CUPO COMPLETO 12

CUPOS MEDIOS

No	No. DOC	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2		CUPO
1	23.627.889	MARTIN		BELEN		86	CUPO MEDIO 1
2	1.051.336.778	ALVARADO		BLANCA	LILIA	63	CUPO MEDIO 2
3	4.131.138	ROA	PIÑEROS	JAIME		82	CUPO MEDIO 3
4	23.627.652	RUBIANO	DE BOHORQUEZ	ANA	CECILIA	97	CUPO MEDIO 4
5	4.131.679	MOLINA	MARTIN	EFRAIN		67	CUPO MEDIO 5
6	4.132.928	GARZON	PIÑEROS	JULIO	ROBERTO	77	CUPO MEDIO 6
7	4.131.116	GORDILLO	ROJAS	JOSE		80	CUPO MEDIO 7

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026

ENFERMERIA

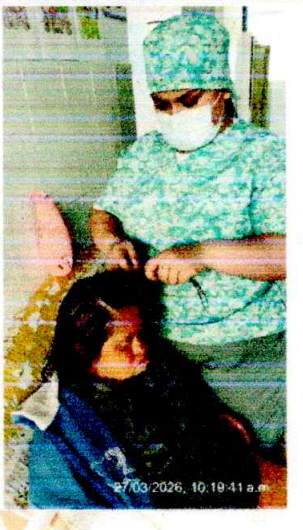










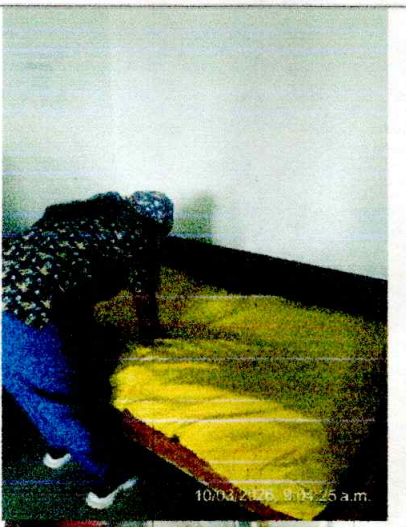






ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026

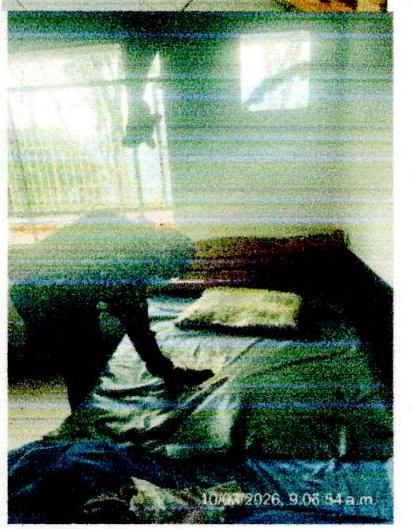










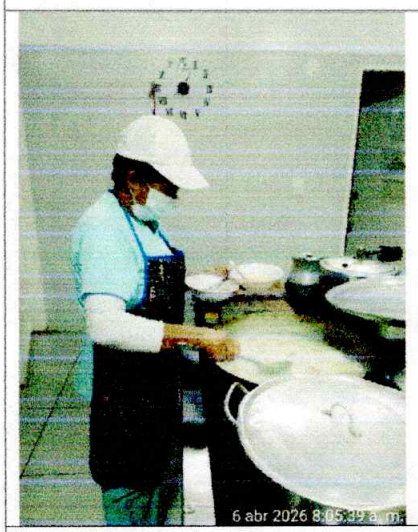


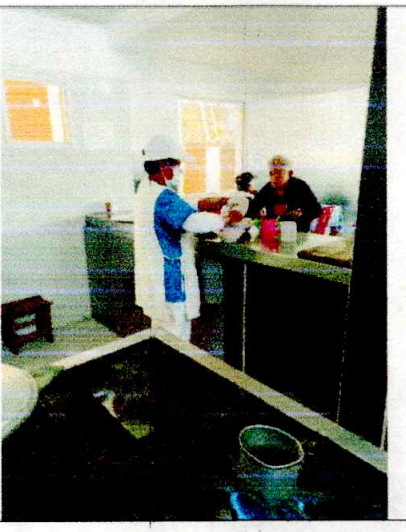




ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026

COCINA







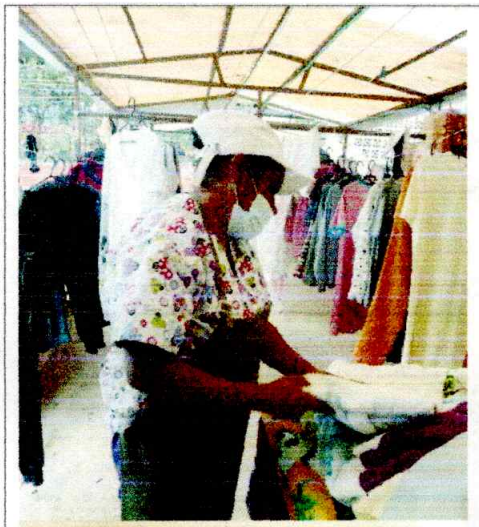
ASEO – SERVICIOS GENERALES







ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026





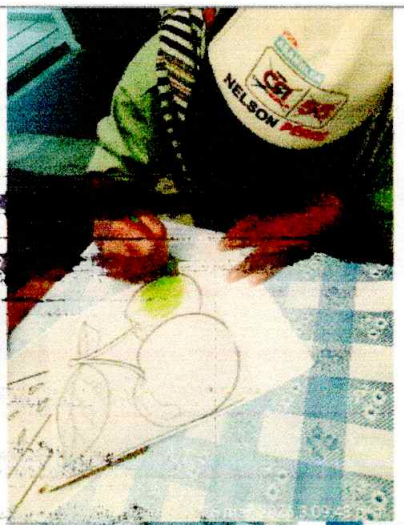


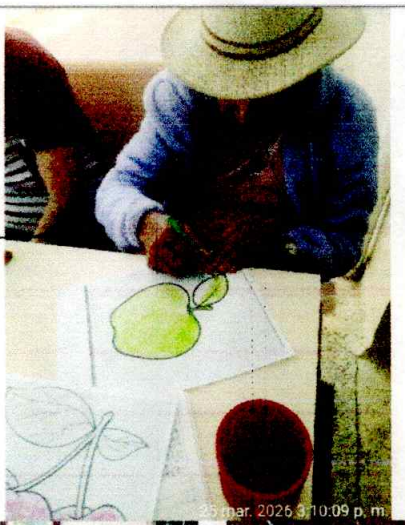
ACTIVIDADES

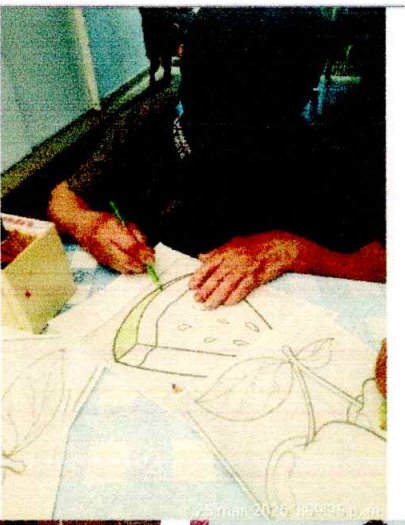
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026



















ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2026

KIT DE ASEO



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	891801710-1	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA	CRA 2 NO 7 - 69	3115147644	centrosantana@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOYACÁ	GUAYATÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62568848	04/03/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$22,052,071	$8,387,700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	264,300	0		0		0	0	0	0	264,300	1
EPS031	Nueva EPS	900156264-2	1,968,900	0		0		0	0	0	0	1,968,900	7
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	523,900	0		0		0	0	0	0	523,900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	658,200	0	0	0	0	0	0		658,200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2,870,600	0	0	0	0	0	0		2,870,600	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	115,700				115,700	0	0	115,700			1,157	115,700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	882,600	0	0	882,600	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
441,500	0	0	441,500	10
ICBF				
662,000	0	0	662,000	10
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	2,757,100	2,757,100
Pensión	2	3,528,800	3,528,800
Riesgos Laborales	1	115,700	115,700
CCF	1	882,600	882,600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	662,000	662,000
MEN	0	0	0
SENA	1	441,500	441,500
TOTALES	9	8,387,700	8,387,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	891801710-1	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA	CRA 2 NO 7 - 68	3115147644	centrosantana@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOYACÁ	GUAYATÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62565848	04/03/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$22,052,071	$8,387,700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Extranjero	IND	AVP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1030644172	RUIZ CASTRO JULIETH ANGELICA	1	0			N								X									25-14	2.114.374	30	338.300	0	0	0	0	EPS008	2.114.374	30	264.300	14-23	2.114.374	30	1	11.100	CCF10	2.114.374	30	84.600	2.114.374	42.300	63.500	0	0
CC 1049794715	GOMEZ RUBIANO PAULA ANDREA	1	0			N	X							X									25-14	1.977.044	30	316.400	0	0	0	0	EPS041	1.977.044	30	247.200	14-23	1.977.044	30	1	10.400	CCF10	1.977.044	30	79.100	1.977.044	39.600	59.400	0	0
CC 1049795868	CALDERON CARRANZA ALBA ROCIO	1	0			N								X									25-14	2.373.043	30	379.700	0	0	0	0	EPS037	2.373.043	30	296.700	14-23	2.373.043	30	1	12.400	CCF10	2.373.043	30	95.000	2.373.043	47.500	71.200	0	0
CC 1051336366	GOMEZ RUBIO DIANA MARCELA	1	0			N								X									230301	2.216.191	30	354.600	0	0	0	0	EPS037	2.216.191	30	277.100	14-23	2.216.191	30	1	11.600	CCF10	2.216.191	30	88.700	2.216.191	44.400	66.500	0	0
CC 1051336657	MARTIN LEON LILIANA CAROLINA	1	0			N								X									230301	1.897.109	30	303.800	0	0	0	0	EPS037	1.897.109	30	237.200	14-23	1.897.109	30	1	10.000	CCF10	1.897.109	30	75.900	1.897.109	38.000	57.000	0	0
CC 23628768	ALDANA BLANCA SOFIA	1	0			N								X									25-14	1.848.389	30	296.800	0	0	0	0	EPS037	1.848.389	30	231.100	14-23	1.848.389	30	1	9.700	CCF10	1.848.389	30	74.000	1.848.389	37.000	55.500	0	0
CC 23629673	SANDOVAL GOMEZ ALCIRA	1	0			N								X									25-14	1.897.109	30	303.600	0	0	0	0	EPS037	1.897.109	30	237.200	14-23	1.897.109	30	1	10.000	CCF10	1.897.109	30	75.900	1.897.109	38.000	57.000	0	0
CC 23629679	CASTRO GUANAY EUMELIA ROCIO	1	0			N								X									25-14	2.282.648	30	365.300	0	0	0	0	EPS037	2.282.648	30	285.400	14-23	2.282.648	30	1	12.000	CCF10	2.282.648	30	91.400	2.282.648	45.700	68.500	0	0
CC 23629881	CANO LUZ MARINA	1	0			N								X									25-14	2.213.302	30	354.200	0	0	0	0	EPS041	2.213.302	30	276.700	14-23	2.213.302	30	1	11.600	CCF10	2.213.302	30	88.600	2.213.302	44.300	66.400	0	0
CC 23785127	ESQUIVEL DAZA ELIANA PATRICIA	1	0			N								X									25-14	3.232.862	30	517.300	0	0	0	0	EPS037	3.232.862	30	404.200	14-23	3.232.862	30	1	16.900	CCF10	3.232.862	30	129.400	3.232.862	64.700	97.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f74e8bff7cd1837f9545383b0b11c9027c57ddb87d41428a38facb7a652e6721725ba8ae1de6b3d04bc5cfe819977847

Número de Factura: FEV-1039
Fecha de Emisión: 06/04/2026
Fecha de Vencimiento: 10/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA
Nombre Comercial: FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO GUAYATA
Nit del Emisor: 891801710
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Guayatá
Dirección: CR 2 7 69
Teléfono / Móvil: 3115147644
Correo: cbaguayata.2018@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE GUAYATA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891800896
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Guayatá
Dirección: CRA 5 N 3-13
Teléfono / Móvil: 7535030
Correo: tesoreriamunicipal@guayata-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	853111003	Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos	94	11,00	$ 1.440.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.840.000,00
2	85311100	Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos	94	7,00	$ 720.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.040.000,00
3	853111003	Servicios de bienestar social proporcionados a adultos mayores	94	1,00	$ 768.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 768.000,00

Notas Finales

Brindar atención integral a los adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio de Guayatà Boyacá que se encuentren en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza con 12 cupos completos y 7 cupos medios , Convenio de Asociación No AMG- ESAL-CONV-ASO-031-2026. Factura correspondiente al periodo comprendido del 04 de Marzo al 03 de Abril del año 2026. NOTA: Maria Natividad Alvarado Sandoval adulta mayor fallece el dia 19 de Marzo, se facturan 16 dias. Alcaldia Municipal esta enterada.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
06/04/2026 11:52:29
Documento validado por la DIAN:
06/04/2026 11:52:29
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		21648000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		21648000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		21648000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 21648000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		21.648.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		21.648.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		21.648.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 21.648.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105520961 Rango desde: 1001 Rango hasta: 1400 Vigencia: 2028-02-05

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS DEL CONTRATO
CONTRATO N°: AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026 del 2 de febrero de 2026 **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA, NIT. No.891.801.710-1. REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA PATRICIA ESQUIVEL DAZA, C.C No 23.755.127 expedida en Miraflores.
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXTREMA POBREZA EN LA FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ FUCBAG, RESIDENTES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ.
Valor del contrato: $178.560.000,00 Valor adición: $0 Plazo ejecución: 8 meses Adición tiempo: N/A Fecha Acta de Inicio: 04/02/2026 Fecha de Terminación: 03/10/2026 Fecha del Informe de Supervisión: 07/04/2025
Porcentaje de ejecución financiera: 25% Porcentaje de ejecución en tiempo: 25%
Modificaciones al contrato: No Prórroga: No Adición: No
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información: Anticipo $ N.A. Ejecución de Anticipo $ N.A. Saldo por amortizar $ N.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

RCP: 2026020011 **Fecha: 02/02/2026**

CUENTA	RUBRO	VALOR
2024153250009 2.3.2.02.02.009.41 1.2.4.3.03 41 4104 1500 4104008 16	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor / SGP Otros sectores.	**$178.560.000,00**

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS

Para este contrato las garantías jurídicas no son obligatorias.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS

El contrato presenta un 25% de cumplimiento en la ejecución financiera y técnica establecida en el convenio con la ESAL.

Como funcionaria delegada por el municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución del Convenio No. AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026, se indica que el objeto del convenio se viene ejecutando conforme las necesidades de los adultos mayores en vulnerabilidad y extrema pobreza atendidos en el Centro de Bienestar cumpliendo cada una de las obligaciones así:

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO /EVIDENCIAS
1	Alojamiento (cama, tendidos, cobijas. Además, contaran con habitaciones adecuadas para esta población).	La fundación a través del personal operativo desarrolla a diario y periódicamente actividades lavado y tendido de cobijas y aseo de la habitación.
2	Alimentación adecuada para este grupo de población, según minuta realizada por	A los adultos se les suministran 4 raciones alimentarias diariamente contando con las

	nutricionista (desayuno, almuerzo, onces y cena).	indicaciones nutricionales establecidas para este tipo de población.
3	Se otorgará a cada uno un kit de aseo como: jabón de baño, shampoo, crema dental, crema para el cuerpo, cepillo de dientes, papel higiénico, máquina de afeitar, camas, cobijas, pijamas y toallas de baño (según la necesidad a diario).	Los adultos atendidos cuentan con el abastecimiento de los elementos de aseo, así como la ropa de cama y toallas. La dotación individual se realiza periódicamente según cantidades descritas en informe.
4	Servicio de lavandería	Desarrolla la obligación de lavado de todas las prendas de vestir y ropa de cama a diario y periódicamente.
5	Actividades Recreativas y Culturales.	De acuerdo con los soportes del informe de ejecución se evidencia el cumplimiento realizando actividades recreativas y culturales, con talleres de destreza, motricidad, manualidades, de sano esparcimiento entre otras.
6	Atención en salud: incluye administración de medicamentos y realización de procedimientos formulados por el médico, gestión ante el Centro de Salud para consulta médica y de urgencias. Además el servicio de terapia física.	El personal de atención en salud del Centro de Bienestar suministra los medicamentos a cada uno de los adultos beneficiarios en los horarios y según formulas médicas y recomendaciones por los especialistas médicos.
7	Vivienda digna, se debe contar con unas instalaciones hechas especialmente para alojar adultos mayores, bajo normas de limpieza e higiene; supervisados por la secretaria de salud, garantizando los estándares de calidad que para estos centros exige la ley.	Las instalaciones físicas y áreas logísticas son las apropiadas para el buen funcionamiento y prestación del servicio en la atención de adultos mayores.
8	Servicio de enfermería las 24 horas del día y durante toda la semana.	El personal de enfermería contratado en el Centro de Bienestar atiende en el suministro de medicamentos según prescripción médica de forma continua.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1, VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$178,560,000.00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0.00		
3. VALOR EJECUTADO		$43,968,000.00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$134,592,000.00	$134,592,000.00
5. VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			$22,320,000.00
6. VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA			$21,648,000.00
SUMAS IGUALES	**$178,560,000.00**	**$178,560,000.00**	**$178,560,000.00**

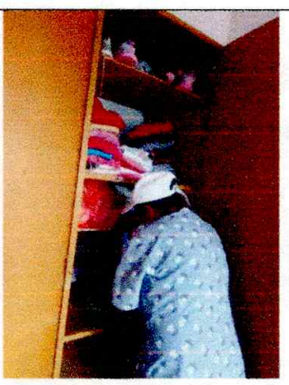
6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A PARAFISCALES DEL CONTRATISTA.

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El contratista presentó planillas de pago del informe parcial radicado ante esta Secretaría, con los cuales se certificaron como soporte para su respectivo pago en la Secretaría de Hacienda municipal. Así:

INFORME N°	PLANILLA PAGADA N°	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Informe N° 01	46807160	04/02/2026	$8.134.000,00
Informe N° 02	62565848	04/03/2026	$8.387.700,00

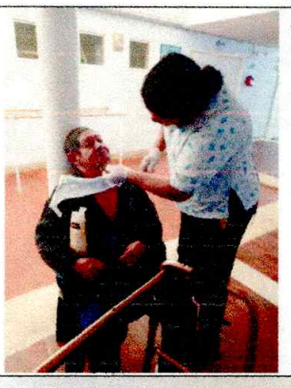
7. ANEXOS (En caso que aplique).







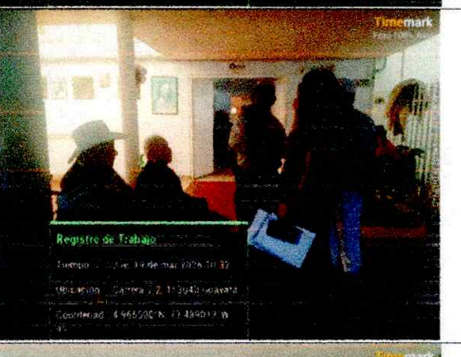


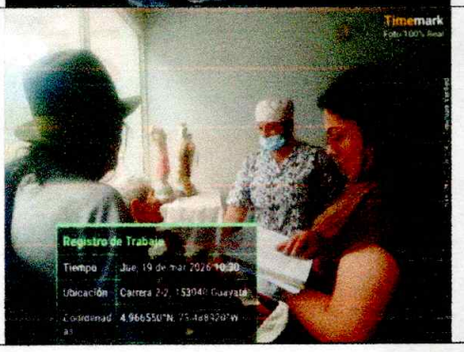














LORENA ASTRITH LÓPEZ CASTELBLANCO
Supervisora

CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Convenio No. AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

Fundación Centro de Bienestar del Anciano de Guayatá con Nit. No. 891.801.710-1, representado legalmente por la señora Eliana Patricia Esquivel Daza, identificada con cedula de ciudadanía No 23.755.127 expedida en Miraflores cumplió con las actividades contractuales derivadas del convenio N° AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXTREMA POBREZA EN LA FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ FUCBAG, RESIDENTES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ.

Se autoriza el segundo pago por valor de: ***Veintiún millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos ($21,648,000.00) M/Cte*** conforme a lo pactado en la cláusula tercera del mencionado convenio, correspondiente al periodo comprendido del 04 de marzo al 03 de abril de 2026. Según el rubro presupuestal relacionado.

RCP	CUENTA	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A PAGAR
2026020011	2024153250009 2.3.2.02.02.009.41 1.2.4.3.03 41 4104 1500 4104008 16	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor / SGP Otros sectores.	**$21,648,000.00**

Igualmente certifico que el contratista a la fecha se encuentra al día con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Así mismo dejo constancia que los documentos recibidos del contratista el día seis (06) de abril de 2026; fueron revisados, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el convenio.

La presente certificación se expide, para efectos de pago, en la Oficina de la Secretaría de Gobierno a los siete (07) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

LORENA ASTRITH LÓPEZ CASTELBLANCO
Supervisora

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO:	AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026
MUNICIPIO:	GUAYATÁ
NIT:	891.800.896-8
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXTREMA POBREZA EN LA FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ FUCBAG, RESIDENTES EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONVENIO	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE INICIO	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATA
NIT:	891.801.710-1
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA PATRICIA ESQUIVEL DAZA
IDENTIFICACIÓN	C.C No 23.755.127 EXPEDIDA EN MIRAFLORES
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($178.560.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO DE EJECUCION:	04/03/2026 AL 03/04/2026.

En Guayatá, a los siete (07) días del mes de abril del año 2025, nos reunimos con objeto de verificar el cumplimiento del Convenio N° AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026, **ELIANA PATRICIA ESQUIVEL DAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 23.755.127 expedida en Miraflores, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO DE GUAYATÁ con Nit: 891.801.710-1 en calidad de contratista y **LORENA ASTRITH LÓPEZ CASTELBLANCO,** como funcionaria delegada por el municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución durante el término de avance señalado.

Como funcionaria delegada por el municipio de Guayatá, para la supervisión de la ejecución del Convenio No. AMG-ESAL-CONV-ASO-031-2026, y en desarrollo de lo establecido en los artículos 4, 14, y 26 de la Ley 80 de 1993, indico que el objeto de lo contratado está siendo ejecutado por el contratista conforme las obligaciones y actividades pactadas a satisfacción de la entidad, de lo cual se hace referencia en el informe de actividades adjunto.

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1, VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$178,560,000.00		
2. VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0.00		
3. VALOR EJECUTADO		$43,968,000.00	
4. VALOR POR EJECUTAR		$134,592,000.00	$134,592,000.00
5. VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			$22,320,000.00
6. VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA			$21,648,000.00
SUMAS IGUALES	**$178,560,000.00**	**$178,560,000.00**	**$178,560,000.00**

Para constancia se expide y firma por los que en ella intervienen, en Guayatá – Boyacá, a los siete (07) días del mes de abril del año 2026.

ELIANA PATRICIA ESQUIVEL DAZA
R/Legal Fundación Centro de Bienestar del Anciano de Guayatá

LORENA ASTRITH LÓPEZ CASTELBLANCO
Supervisora